ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2024/697 *Extracto de la convocatoria del Premio del concurso gastronómico Degusta Jaén 2024 de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 743989

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/743989)

Anuncio extracto Convocatoria Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2024 de la Diputación Provincial de Jaén

Primero. Participantes

Podrán participar todas/os aquellas/os cocineras/os, personas físicas, que desarrollen su trabajo en un establecimiento de hostelería de España en el momento de presentar la solicitud de participación.

Segundo. Objeto

La Diputación Provincial de Jaén convoca la II edición del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2024. El objetivo principal de este concurso es la promoción de los productos de la marca Degusta Jaén, estimulando la creatividad de los cocineros nacionales e internacionales.

Tercero. Bases reguladoras

Bases de la Convocatoria del Premio del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2024 de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén (Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 24, de 13-02-2024).

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2024 BEP (BOP núm. 250, de 29-12-2023).

cve: BOP-2024-697
Verificable en https://bop.dipujaen.es

https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/presupuestos-diputacion-jaen-2024

Cuarto. Categorías y Dotación de premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 3.000,00 € brutos *
- Segundo premio: 1.500,00 € brutos *

*(Incluidos impuestos y/o retenciones que legalmente correspondan)

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes se extiende desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y hasta el día 29 de marzo de 2024.

Sexto. Otros datos de interés

Compatibilidad: si.

Documentación: la prevista en el punto cuarto de la convocatoria.

Criterios de valoración: se contienen en el punto octavo de la convocatoria.

Pago, plazo y justificación del premio: los previstos en el punto décimo de la convocatoria.

Jaén, 14 de febrero de 2024.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, Francisco Javier Perales Fernández.

cve: BOP-2024-697
Verificable en https://bop.dipujaen.es